



## PRESENTACIÓN

- **Breve descripción:** la meta de esta materia es comprender la diversidad como parte de la realidad del sistema educativo y de la sociedad. Se abordan las necesidades de alumnos/as con trastornos del desarrollo, así como estrategias y herramientas para darles una respuesta. Las personas somos una mezcla de capacidades y limitaciones, talentos y déficits, que nos hacen únicos. Somos "iguales en la diversidad" (iguales en derechos, diversos en capacidades). Para acercarnos a la realidad de las personas con trastornos del desarrollo, abordaremos no solo sus limitaciones sino también sus fortalezas.
- **Titulación:** Grado en Educación Primaria con Mención en Atención a la Diversidad; doble grado en Educación Primaria + Pedagogía; grado en Pedagogía.
- **Módulo/Materia:** Ámbitos de la acción educativa /Educación Especial.
- **ECTS:** 6.
- **Curso, semestre:** 3º curso (segundo semestre).
- **Carácter:** Obligatoria.
- **Profesorado:** Roser Ferrer Xipell.
- **Idioma:** Español.
- **Aula, Horario:**
  - Lunes a las 10h. Edificio Central, planta 2 aula 37.
  - Martes a las 12h. Edificio Central, planta 2 aula 37.
  - Jueves a las 12h. Edificio Amigos, planta 1 aula M6.
  - Viernes a las 12h. Edificio Central, planta 2 aula 31.
- **Las clases se concentran en los meses de marzo y abril debido al Practicum.**

*Esta asignatura se conecta con Educación Especial (2º), Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica (2º), Estrategias de Adaptación Curricular (2º), Pedagogía Hospitalaria (2º y 4º), Aprendizaje de Lenguas (3º), Buenas Prácticas en Educación Especial (4º), Educación Intercultural (4º), Trastornos del Lenguaje (4º) y Educación para la Convivencia. Esto responde a una planificación coordinada entre el profesorado de las distintas materias, con el fin de favorecer la coherencia formativa, la complementariedad de contenidos y el desarrollo progresivo de las competencias del grado.*

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### Competencias Generales

**CG3** - Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

**CG5** - Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.

**CG6** - Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

### Competencias Básicas



# Universidad de Navarra

**CB2** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

**CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## Competencias Específicas

**CE7** - Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

**CE8** - Conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación, prestando especial atención a los principios de Igualdad entre hombres y mujeres, Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

**CE9** - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

**CE15** - Diseñar programas de intervención, orientación y formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.

**CE16** - Evaluar programas de intervención y orientación psicopedagógica. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

**CE62** - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

## Objetivos de la asignatura:

- Comprender los fundamentos y principios teóricos de la intervención psicopedagógica.
- Conocer los principales trastornos del desarrollo, su etiología, rasgos evolutivos de los alumnos y necesidades derivadas.
- Utilizar correctamente la terminología técnica, desde una perspectiva de lenguaje positiva y respetuosa.
- Analizar las técnicas y recursos de la intervención psicopedagógica que favorezcan la inclusión de los alumnos con trastornos del desarrollo.
- Plantear propuestas educativas en contextos de diversidad, fundamentadas en la igualdad, la equidad y el respeto a los derechos.
- Diseñar programas de intervención adaptados a las características diferenciales de alumnos con trastornos del desarrollo.
- Ser capaz de utilizar la observación sistemática como instrumento de evaluación global, formativa y continua de las capacidades de los alumnos.
- Mostrar curiosidad y espíritu crítico ante los contenidos planteados en la materia.

## PROGRAMA



1. Delimitación de bases conceptuales sobre los trastornos del desarrollo y la educación temprana.
2. Discapacidad visual.
3. Discapacidad auditiva.
4. Discapacidad motora.
5. Discapacidad intelectual.
6. Trastorno del espectro autista.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se seguirá una metodología que combinará la explicación teórica de los contenidos (y el estudio de la bibliografía pertinente) con dinámicas individuales y grupales en las que se trabajarán estrategias de intervención, casos prácticos, programas educativos, materiales, etc. Además, a lo largo de toda la materia, se exigirá el trabajo y reflexión personal de cada alumno en la lectura de la bibliografía y actividades breves. Se considera el aula un espacio de trabajo compartido y se promoverá el intercambio de perspectivas, la indagación, el espíritu crítico e investigador y el aprendizaje colaborativo.

La carga de trabajo prevista para el alumno es de 150 horas, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Clases teóricas: 44h.
- Trabajos prácticos: 22h.
- Estudio personal: 81h.
- Tutoría: 1h.
- Evaluación: 2h.

## EVALUACIÓN

\*Los estudiantes con necesidades educativas especiales deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la Facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada por el alumno al profesor. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del cuatrimestre.

\*\*ATENCIÓN: Los trabajos entregados deben ser **originales** y la entrega de un trabajo copiado supondrá la anulación del mismo. A efectos de la evaluación, un mismo trabajo no puede ser utilizado para varias materias. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una **infracción grave** tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

\*\*\*Los estudiantes que por suspender repetidamente pasan a matricularse **en alta convocatoria** (5ª o más) tienen que redactar, firmar y presentar un plan de trabajo a la profesora encargada de la asignatura para obtener su **visto bueno** antes de volver a matricularse. Este documento, con el plan de trabajo y el visto bueno del profesor se debe adjuntar a la **instancia formal**, que se cursa en la plataforma de gestión académica para solicitar una matrícula en alta convocatoria. Más allá de la 7ª y 8ª convocatoria, no se podrá solicitar nuevas matrículas, por lo que el estudiante se verá forzado a abandonar sus estudios. Se recomienda, que al inicio del semestre los estudiantes en altas convocatorias, soliciten una **entrevista presencial** con la profesora



# Universidad de Navarra

encargada de la asignatura para revisar su situación. También se recomienda no matricularse a la vez de asignaturas cuyos horarios se solapen, ya que esto impide la asistencia a clase y el seguimiento exitoso de la asignatura.

\*\*\*\*En los trabajos grupales, se tendrá en cuenta la nota grupal y la aportación individual de cada estudiante.

## CONVOCATORIA ORDINARIA

- **Examen final: 50%**

Constará de una prueba con preguntas de opción múltiple y preguntas de desarrollo.

- **Prácticas de clase: 50%**

Se realizarán a lo largo de todo el semestre, en las clases presenciales. Alguna de ellas podrá ser completadas fuera del aula. Se indicarán en cada uno de los temas.

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

- **Es requisito imprescindible aprobar ambas partes** de la asignatura.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- En caso de suspender el examen final, se conservará la nota de los trabajos prácticos.
- En caso de suspender los trabajos prácticos, se conservará la nota del examen final.
- Será **requisito tener ambas partes aprobadas** para aprobar la convocatoria extraordinaria (examen 50%, parte práctica 50%).
- Aquellos alumnos que lo deseen, pueden subir nota en cualquiera de las dos partes o en ambas. Será necesario avisar a la profesora 15 días antes del examen final para poder ser incluidos en el acta de la convocatoria extraordinaria.

## HORARIOS DE ATENCIÓN

### Roser Ferrer Xipell

- Despacho 1150, Edificio Ismael Sánchez Bella, primer piso.
- Concertar cita por correo electrónico: [rferrer@unav.es](mailto:rferrer@unav.es).

## BIBLIOGRAFÍA

**Para el estudio de la asignatura, se utilizarán:**

- Materiales disponibles en ADI.
- Apuntes de elaboración propia de cada alumno.
- Presentaciones de cada tema.
- Bibliografía.

### Bibliografía:

- Arco, J.L. y Fernández Castillo, A., (Coord) (2004). *Necesidades educativas especiales. Manual de evaluación e intervención*, Madrid, Mac Graw Hill. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- García Sánchez, J.N., Coord., *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*, Madrid, Pirámide, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- García Sánchez, J.N., Coord., *Dificultades del desarrollo*, Madrid, Pirámide, 2007. [Localízalo en la Biblioteca](#)



## Universidad de Navarra

- García Sánchez, J.N., Coord., *Prevención en dificultades del desarrollo y del aprendizaje*. Madrid, Pirámide, 2014. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Gil Lario, M.D. (2016). *Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje: material de apoyo*. Valencia: Tirant lo Blanch. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Giné, C., (Coord). (2001). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Biblioteca Lecturas Vergara: Barcelona. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Más, M.J. (2020). *El cerebro en su laberinto. Los trastornos del neurodesarrollo*. Next Door Publishers. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Peralta, F. (2011). *Niños diferentes: los trastornos del desarrollo y su intervención psicopedagógica*. Pamplona: Ediciones Eunate. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Shalock, R.L. y Verdugo, M.A., *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*, Madrid, Alianza, 2003. [Localízalo en la Biblioteca](#)